

))

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE OBSERVACION, VIGILANCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2009 EN EL ESTADO DE VERACRUZ

ASESORIA Y SERVICIOS RURALES, AC.

1. Objetivos del Proyecto

Los objetivos planteados en el proyecto fueron: Aportar en la construcción de una nueva cultura política basada en la participación ciudadana, a través de acciones de vigilancia y observación electoral en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 en distritos electorales del estado de Veracruz.

- a) Observar y vigilar la calidad del proceso electoral en sus diferentes etapas: actos preparatorios, jornada electoral, y resultados y declaración de validez. Así como la actuación de los diferentes actores que en él intervienen.
- b) Proporcionar capacitación a campesinos e indígenas sobre el proceso federal y las reformas al marco legal electoral.
- c) Dar a conocer información a la opinión pública sobre el proceso electoral, los derechos políticos y la participación ciudadana.

En general consideramos que los objetivos se cumplieron, al realizar todas las actividades planeadas, en base a los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.

1.1 Desarrollo de las actividades

Las actividades que se realizaron a lo largo del proceso electoral fueron:

ASER, AC. en Veracruz acreditó a 130 observadores en 9 distritos de Veracruz (Se anexa la relación proporcionada por la Junta Local del IFE donde se da cuenta de los observadores acreditados por organización).

))

- Se realizaron tres talleres de capacitación estatal para coordinadores distritales y observadores del proyecto en la ciudad de Xalapa; los dos primeros talleres fueron con el fin de platicar sobre el proyecto, las actividades, y proporcionar información sobre el proceso electoral; el último taller fue para evaluar los resultados del proyecto.

- Se realizaron 14 talleres de capacitación en los distritos con coordinadores y observadores y con personal del IFE en los 9 distritos electorales.

- Se asistieron a 108 eventos de campaña de los diferentes candidatos a diputados federales de los partidos políticos en los 9 distritos. (Se anexan gráficas)

- Se realizó el monitoreo del seguimiento a las precampañas y campañas electorales en 5 medios impresos de circulación estatal y regional. (Se anexan gráficas de resultados)

- Se observaron las tareas de capacitación a ciudadanos insaculados y designados para ser funcionarios de las mesas directivas de casilla, en este sentido, se aplicaron 205 cuestionarios para conocer la calidad de la capacitación en la primera etapa, y posteriormente en la segunda etapa a los funcionarios de casilla ya designados se les aplicaron 274 cuestionarios. (Se anexan gráficas)

Se asistió a 39 sesiones ordinarias extraordinarias y sesiones especiales de los 9 consejos distritales, y a 5 sesiones ordinarias, 2 especiales y 40 extraordinarias del Consejo Local del IFE en Veracruz. (Se anexa gráfica de participación)

Se dio seguimiento a las quejas recibidas en los nueve distritos y a los recursos de revisión recibidos ante el Consejo Local del IFE.

- Se realizaron y difundieron materiales de promoción e información sobre el proceso electoral: cartel, folleto, guía de observación, guía para el observador.

- Se realizaron dos conferencias de prensa sobre avances y resultados del proyecto. (Se anexan notas periodísticas)

- El día de la jornada electoral se tuvo presencia en 331 casillas ubicadas en 43 municipios del estado, observando casillas especiales, básicas, contiguas y extraordinarias, la mayoría en comunidades campesinas e indígenas, aunque también se cubrieron casillas del centro y colonias populares de la ciudad de Xalapa. (Se anexan gráficas)

1.2 Espacio geográfico y lugar de realización del proyecto

El proyecto se ejecutó tal como se había planeado en nueve distritos del estado de Veracruz, la relación se resume en el siguiente cuadro:

Distrito	Municipio
02 Tantoyuca	Huayacocotla, Chicontepec, Texcatepec, Zontecomatlán, Zacualpan, Ixhuatlán de Madero, Tlachichilco
06 Papantla	Papantla, Coyutla, Mecatlán, Filomeno Mata, Chumatlán, Espinal
08 Xalapa	Xalapa, Colipa, Juchique de Ferrer Yecuatla, Banderilla, Emiliano Zapata
10 Xalapa	Xalapa
11 Coatzacoalcos	Coatzacoalcos, Agua Dulce
14 Minatitlán	Minatitlán, Las Choapas, Hidalgotitlán Uxpanapa, Jesús Carranza
19 San Andrés Tuxtla	Catemaco, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla
20 Acayucan	Sayula de Alemán, Acayucan San Juan Evangelista
21 Cosoleacaque	Jaltipan, Oteapan, Chinameca, Pajapan, Texistepec Soteapan, Mecayapan, Tathuicapan Hueyapan de Ocampo, osoleacaque

1.3 Medidas correctivas para la solución de problemas y beneficios a futuro

Uno de los problemas enfrentados durante la ejecución del proyecto fue para los coordinadores distritales a la hora de realizar los recorridos para visitar a los observadores durante el proceso electoral, y el día de la jornada, ya que los observadores fueron compañeros y compañeras de diferentes comunidades, lo que funcionó fue reunirlos a todos en los talleres de capacitación, o por zonas reunirlos para platicar y entregarles material.

Para el día de la jornada se les complicó realizar los recorridos por las casillas para ver la presencia de los observadores y recopilar la información para el reporte correspondiente, ya que en la mayoría de los distritos fue necesario trasladarse de una comunidad a otra. Esto se solucionó dando un solo recorrido por parte de los coordinadores, y los observadores mas retirados se les contactó al día siguiente.

Otra complicación que se presentó en algunos distritos fue la capacitación grupal que impartió el IFE, ya que algunos observadores son estudiantes o trabajan, por lo que, se requirió hablar con los vocales del IFE para que pudieran capacitar en domingo, o en horarios accesibles para estas personas. Una solución a futuro es que la misma organización de el curso correspondiente para acreditar observadores y se reporte al IFE, para esto consideramos que el IFE debería tener digitalizado o vía Internet la información y los materiales necesarios para dicha capacitación.

Otro problema detectado fue la falta de equipo para registrar las irregularidades observadas, como cámara de video, grabadora y cámara fotográfica, porque a falta de esto se hace complicado documentar el dicho del observador, e incluso presentar una queja o denuncia ante la instancia correspondiente. En algunos distritos aportaron sus propias cámaras fotográficas, y en el caso del distrito de Papantla se compró una cámara.

2. Resultados y conclusiones

Este proceso electoral se organizó en un contexto complejo e inédito, debido a varios factores:

El nuevo marco legal producto de la reforma del 2007. Esto significó un nuevo régimen de sanciones, regulación de precampañas, disminución del financiamiento público a los partidos, el recuento de votos, la fiscalización y transparencia de las actividades y el financiamiento a los partidos políticos, la prohibición de contratar tiempos en radio y televisión para

))

propaganda electoral, la suspensión de propaganda gubernamental durante los periodos de campaña, nuevas reglas para la formación de coaliciones, entre otras disposiciones.

Una situación de crisis económica, social, política, ambiental, sanitaria, con una población empobrecida que según los últimos datos va en aumento, con una amenaza de pandemia que semi paralizó al país, con la presencia violenta del narcotráfico y la delincuencia organizada.

El cuestionamiento severo al modelo de democracia y al sistema de partidos, como base de esta, una democracia con un gobierno federal débil y un gobierno estatal omnipresente y controlador, en la que se ha criminalizado la protesta social y la lucha por los derechos humanos. Una democracia donde los partidos políticos y los representantes populares se han alejado de los intereses de la población, y han provocado el descrédito de la población hacia ellos, que en este proceso se vio fuertemente evidenciado con los movimientos anulistas y abstencionistas.

Los resultados arrojan que participó en todo el país el 44.68% de la lista nominal, alrededor de 34 126 794 ciudadanos, lo que superó por mucho los pronósticos del 30-35 % de la votación.

Los votos nulos fueron de alrededor del 5.40%, es decir, 1 839 971 votos, y 62 101 votaron por candidatos no registrados, que representan el 0.18% de la lista nominal.

En el estado de Veracruz el porcentaje de participación fue del 47.54%, 2 496 529 electores, y los votos nulos fueron 98 894 que representa el 3.96%. Los votos para candidatos no registrados fueron 2 382 que representan el 0.10% de la lista nominal.

En total el PRI ganó 18 distritos, el PAN 3 distritos (La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló casillas y revirtió el triunfo del PAN en el distrito 02 con cabecera en Tuxpan)

De 9693 paquetes de los 21 distritos en Veracruz se computaron de manera ordinaria 6972 que representan el 71.92%, se recontaron de manera parcial 1400 paquetes que representan el 14.44%, en recuento total fueron 1321 paquetes que representan el 13.62%

Se designaron a 67 851 ciudadanos para ser funcionarios de casilla en el estado, 29346 hombres que representa el 43.3%, y 38505 mujeres que representa el 56.7%. En cuanto a la escolaridad de los funcionarios designados el 19% tiene

))

tercero de secundaria, el 18% sexto de primaria, el 15.3% 3º de Bachillerato o carrera técnica, en contraste solo el 0.09% tiene doctorado, el 0.5 tiene alguna especialidad y el 12% carrera concluida.

Para la capacitación se realizaron 7453 simulacros y 1086 prácticas con funcionarios en los 21 distritos.

El día de la jornada electoral estuvieron en casilla 38 577 ciudadanos en casilla. Las causas más comunes de sustituciones de funcionarios durante la capacitación fueron: Viaje el día de la jornada, tener incapacidad temporal, cambio de domicilio, negativa a participar, por no tener permiso para ausentarse de su trabajo.

De los funcionarios de las mesas de directivas que se sustituyeron con ciudadanos de la fila el día de la jornada fueron 958, que representan el 2.48% del total de funcionarios. De estos el 2º escrutador fue el más sustituido con 698 personas de la fila que representa el 73% del total de funcionarios sustituidos, de ahí el 1º escrutador fue el otro funcionario más sustituido con 213 personas de la fila que representa el 22.23% del total. La cifra de sustituciones el día de la jornada bajó si la comparamos con el 2006 que en Veracruz fue de 1158 sustituciones (el 12.63%).

Los distritos con más sustituciones los días previos a la jornada electoral y el día de la jornada fueron Coatzacoalcos, Veracruz 12 y Veracruz 4.

En general lo que podemos concluir con lo observado es que:

La disputa en este proceso electoral fue por el voto duro de los partidos, (sobre todo entre el PRI y el PAN), quienes recurrieron a las viejas prácticas clientelares para atraer los votos: compra, coacción acarreos, uso de programas públicos.

Sin duda, esta elección significó un llamado de atención a la partidocracia, que tendrá que revisar su quehacer en la vida pública y más en tiempos de la conjunción de varias crisis: económica, política, ecológica, alimentaria y salud.

Con la observación nos dimos cuenta que sigue estando presente la cultura de quién da más, no la de votar por la mejor propuesta. Es escalofriante el dinero tirado para las elecciones, las personas cambian sus derechos económicos, políticos, por derechos de campaña: una vivienda digna por lámina o cemento.

Estas prácticas siguen existiendo y profundizándose más, en el estado de Veracruz son utilizadas como parte del enfrentamiento entre el gobierno federal panista y el gobierno estatal priísta. La disputa está siendo de alta intensidad.

- Los candidatos del PRI y del PAN (principalmente) regalaron balones, toallas, mandiles, playeras, despensas, sombrillas para acercarse a la gente. En las campañas se pedía la CURP. En el distrito de Cosoleacaque en el municipio de Pajapan el día de la jornada se anduvo juntando gente para que votara por el PRI, por la noche anterior los acarreaban a casa del expresidente municipal para darles \$300 o \$350, para ellos fue un experimento para la elección local el próximo año.
- La mayoría de candidatos no realizaron cierres de campaña masivos por falta de recursos.
- La campaña del PAN se basaba en la lucha contra el narcotráfico, la del PRI planteaba que sí saben gobernar y dentro de la propuesta estaba bajar recursos a las comunidades.
- Los únicos partidos que hicieron campaña fue el PRI y el PAN, con una campaña casa por casa, territorial, mas que las grandes concentraciones de gente en mítines, los equipos de campaña de los candidatos visitaron a las comunidades y hablaban en representación del candidato.
- A cambio de beneficios pidieron el voto. Prometieron proporcionarles programas públicos al igual que quitárselos como Oportunidades.
- Se utilizaron el Programa de Piso Fiel y el reparto de cemento para condicionar a la gente, por parte del Gobierno del estado y a favor de candidatos del PRI.
- Funcionarios de SEDESOL pidieron votos por el PAN a cambio de apoyos. En el caso de Piso Firme y Oportunidades le dijeron a la gente que era el PAN quien estaba apoyando y que tenían que votar por el. También se observó el uso del Programa 70 y más para atraer votos.
- Los presidentes municipales apoyaron las giras de los candidatos, prometiendo apoyos, o entregando en los mítines.
- De los eventos de campaña que se observados, en pocos los candidatos hablaron de sus propuestas legislativas que van a impulsar en caso de ganar, lo que mas mencionaron fueron las obras que pueden gestionar o los apoyos que pueden conseguir.
- No hay cultura de la denuncia de las prácticas de compra y coacción del voto. Esto significa que la gente lo acepta como algo normal, además de que no sabe donde hacer su denuncia. Lo cual hace que los partidos sigan utilizando esas prácticas.

))

En los distritos donde realizamos la observación vimos poco a otros observadores, ni en las sesiones de los consejos distritales y Local del IFE, ni en los actos de campaña, ni en casilla el día de la jornada.

Otro de los aspectos observados fueron las sesiones de los consejos distritales y del Consejo Local del IFE, así como la resolución de quejas y recursos de revisión. Algunas consideraciones en torno a esto son:

- En las sesiones de los nueve consejos distritales el PRI y el PRD estuvieron en la mayoría de la sesiones y después el PAN, los consejeros ciudadanos asistieron en su mayoría a cada sesión, y la mayor parte de las decisiones en las sesiones se vota en consenso.
- En cuanto al Consejo Local del IFE se observaron las sesiones a partir del 25 de marzo hasta el 30 de julio, fueron 5 sesiones ordinarias, 2 especiales y 40 extraordinarias. En ocho de ellas faltó un consejero, en 30 sesiones no ha asistido un vocal de la Junta Local, y los tres partidos que más asistieron a las sesiones fueron el PRI, el PAN y el PRD. En las sesiones extraordinarias el Consejo Local resolvió 143 recursos de revisión dentro del Procedimiento Especial Sancionador, y si bien en su mayoría han aprobado los resolutivos de manera unánime, se han dado votaciones divididas de 4 vs. 3, o 5 vs. 1. Esto demuestra que en el Consejo Local hay debate constante entre los tres principales partidos políticos, y una participación activa de algunos consejeros electorales.
- Con la reforma electoral se les conceden nuevas atribuciones a los consejeros electorales que les permiten imponer sanciones cuando se violenten algunas disposiciones en el COFIPE, sobre todo tratándose de colocación de propaganda en equipamiento urbano o accidentes geográficos.
- El número de quejas recibidas en los consejos distritales tuvieron que ver según el momento que se vivía del proceso electoral, las primeras fueron por actos anticipados de precampaña y campaña. Una segunda tanda de quejas, la más extensa, se refirió a conductas prohibidas en la colocación de propaganda de candidatos y partidos.
- Algunos aspectos recurrentes para solicitar el recurso de revisión por partidos y candidatos, fue la incompleta integración de expedientes, la falta de actas circunstanciadas de verificación, la individualización de la sanción, cuando no se consideró el investigar la capacidad económica, en particular de los candidatos, en algunos casos se regresaron los recursos a los distritos para reponer el derecho de audiencia de los actores.
- Algunos miembros de los consejos y representantes de partidos políticos tienen una visión completamente jurídica, dejando de lado la percepción ciudadana; otro grupo de consejeros y representantes de partido se tendieron más a su

))

papel de representantes ciudadanos, buscando la equidad y justicia más que apegarse a un procedimiento. Los consejeros y consejeras aplicaron el procedimiento especial sancionador con imparcialidad, compromiso y objetividad, privilegiando su papel ciudadano dentro del IFE.

- Tanto en el Consejo Local como en la mayoría de los distritos, se careció de una asesoría jurídica profesional que orientara adecuadamente a los consejeros en la resolución de quejas. No se contó con lineamientos generales para ser aplicados de manera homogénea, en la resolución de quejas en los distritos, por lo que, los criterios de las resoluciones fueron variados, aun en casos muy similares.

- Tanto en el Consejo Local como en los distritos, la participación de los consejeros electorales fue desigual, algunos consejeros prácticamente no participaron en el proceso, esto tiene que ver con que no se cuenta con mecanismos formales para fomentar la participación de los consejeros electorales, esto favoreció la inequidad en la participación y en algunos casos también la confrontación entre consejeros.

En general la relación de los coordinadores del proyecto de observación con el IFE en la mayoría de los distritos fue cordial, hubo apertura, se proporcionó la información requerida, y ayudó en mucho la relación cercana con algunos consejeros y consejeras electorales.

2.1 Resultados concretos del proyecto

Los resultados que se enlistan fueron opiniones vertidas en el último taller con coordinadores y observadores participantes en el proyecto:

- Se cumplieron los objetivos del proyecto acorde a nuestras posibilidades como organización.
- Fue un acierto que el proyecto se realizara en comunidades indígenas y campesinas.
- El proyecto sirvió en las comunidades porque al saber los partidos políticos que había observadores sus mecanismos de coacción de votos los hicieron a escondidas.

))

- La ejecución del proyecto estuvo bien, sirvió para probar que tan aptos somos, autoevaluarnos como organización, este ejercicio nos debería servir para juntar más gente que necesitamos para fortalecer nuestro proyecto organizativo, así como para detectar a las personas que no nos servirían para proyectos futuros, debemos mejorar nuestro equipo y el ejercicio ciudadano, hacer conciencia con más gente de nuestros derechos, y que es un delito la coacción del voto.

- El proyecto nos sirvió para involucrar a los jóvenes, estudiantes, universitarios, para seguir las campañas y capacitaciones a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, la acreditación nos sirvió para presenciar el proceso electoral de cerca, para obtener testimonios de la gente involucrada, para denunciar la compra y coacción de votos, retomando las palabras de un coordinador: "la gente se acercaba a nosotros para denunciar, los partidos al vernos eran más cautelosos, fue un reto para nosotros de organización y de coordinación".

- El proyecto fue importante para participar y ver de cerca cómo se mueven los candidatos, que piensa la gente, y a los que le echaron ganas invitarlos nuevamente a participar, implicó más acercamiento con la gente. Es importante porque muchos de los que participamos, aprendemos ya que nunca habíamos participado ni en las elecciones ni en la organización. nos sirvió para ver la relación de los partidos políticos y sus campañas, sirvió para ver la importancia del proceso electoral y la participación.

- Con la observación electoral pudimos tener un análisis claro de la situación y los partidos, de cómo se mueven los intereses en la región, la observación electoral no la hicimos para ver lo que pasa en la elección, sino el proceso en las comunidades, cómo se mueven los electores en torno a los diferentes procesos, para tomar decisiones más estructuradas, quiénes participan.

2.2 Eventos de capacitación: Talleres, seminarios

Un objetivo importante dentro del proyecto fue el de la capacitación, ya fuera de manera directa mediante un evento de capacitación o a través de la elaboración y difusión de material didáctico con información sobre el tema del proceso electoral y sus diferentes implicaciones. Para esto se realizaron tres talleres de capacitación estatal con coordinadores distritales y observadores del proyecto en la ciudad de Xalapa; los dos primeros talleres fueron con el fin de platicar sobre el proyecto, las actividades, y proporcionar información sobre el proceso electoral; el último taller fue para evaluar los resultados del proyecto.

Se realizaron 14 talleres de capacitación en los distritos con coordinadores y observadores y con personal del IFE en los 9 distritos electorales.

Se realizó una conferencia sobre delitos electorales en la cabecera municipal de Mecatlán, en el distrito 02 Papantla, en coordinación con el Consejo Distrital del IFE y la FEPADE.

3. Recomendaciones

3.1 Políticas, estrategias y medidas de acción a tomar por las organizaciones

- Es importante que para el desarrollo del proyecto de observación se contacte y se establezca relación con los consejeros y vocales del IFE, ya que pueden orientar y proporcionar información.
- Debemos involucrar más jóvenes en la observación electoral, debemos seguir impulsando esta línea de trabajo en la organización, nos sirve para fortalecer la construcción de ciudadanía, de motivar la participación, y también para identificarnos en las comunidades.
- Es necesario vigilar las elecciones con las capacidades de la comunidad, quizá pensar en formatos distintos de observación para las comunidades indígenas, que el proceso de formación de los observadores sea desde el ámbito rural, indígena.
- Es importante que el informe final se edite un cuadernillo, ya que hay muchos datos recabados y procesados, por lo que, es conveniente y necesario regresar la información en un evento público con la presencia de actores políticos y sociales.
- También es importante que en las regiones se invite a otras organizaciones porque queda el referente de que tenemos experiencia en lo electoral, para que nos reconozcan como Organización en otros ámbitos de nuestro trabajo
- Es necesario y conveniente vincular el trabajo de observación electoral como parte de los derechos políticos y la participación ciudadana, y la lucha por exigir mejores gobiernos acordes a las demandas a la población. Ya que el vigilar

))

que una elección se organice y se realice bien, es también con el fin de tener mejores gobiernos y representantes populares, quizás esta sea una primera etapa del trabajo ciudadano, y la siguiente etapa sea darle seguimiento al trabajo de los diputados o gobernantes electos, y exigir que rindan cuentas a los ciudadanos. Debemos reflexionar y avanzar sobre el ejercicio de nuestros derechos relacionados entre sí, por ejemplo, los derechos políticos, con el derecho a la información o asociados a los derechos económicos y sociales. Tenemos elecciones de mayor calidad, representantes populares con mejores perfiles y trayectorias, y podemos tener acciones de gobierno que si impacten favorablemente en las condiciones de vida de los ciudadanos: mayores presupuestos al gasto social, mejores políticas públicas, leyes representativas y equitativas.